

Parlamentarismo y presidencialismo

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

Este documento puede utilizarse como documentación de referencia de esta asignatura para la solicitud de reconocimiento de créditos en otros estudios. Para su plena validez debe estar sellado por la Secretaría de Estudiantes UIMP.



DATOS GENERALES

Breve descripción

Estudio comparado de los rasgos identificadores de los dos sistemas a partir de la selección de modelos nacionales, examinados tanto a partir de su configuración institucional, como de su funcionamiento real.

Esta asignatura tiene por objeto el análisis general de los regímenes de gobierno, en particular el Parlamentarismo y el Presidencialismo:

1. En la primera sección se indican las características básicas diferenciales de ambos regímenes, incluyendo una referencia a los sistemas semi-presidenciales.
2. En la segunda sección se consignan los puntos de convergencia y especialmente la tendencia al predominio del Poder Ejecutivo que se registra en todos los regímenes desde los años 1930, analizando las alternativas del Parlamento en un horizonte de asimetría institucional.
3. La tercera sección presenta una tipología de los regímenes democráticos, en base al grado de concentración/distribución de poderes y a los modos de gobierno, marcando la centralidad que tienen los sistemas de partidos en lo que respecta a la calidad de la democracia, los equilibrios institucionales y los procesos de gobierno.
4. La cuarta sección se dedica al presidencialismo en América Latina, los debates teóricos y las formas que adopta en la etapa democrática que se inicia en la región a mediados de la década de 1980, distinguiendo el presidencialismo con partidos del presidencialismo sin partidos.

Título asignatura

Parlamentarismo y presidencialismo

Código asignatura

100998

Curso académico

2016-17

Planes donde se imparte

[MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL](#)

Créditos ECTS

2

Carácter de la asignatura

OBLIGATORIA

Duración

Cuatrimestral

Idioma

Castellano

CONTENIDOS

Contenidos

1) Caracterización de los Regímenes de Gobierno

Orígenes históricos y matrices institucionales del parlamentarismo y el presidencialismo. La separación de poderes en ambos modelos democráticos. Órganos y funciones: división institucional, principio de elección y relaciones políticas. Pautas de competencia y de unidad en los procesos de gobierno. Dos diseños institucionales diferentes para el trámite de las discrepancias políticas y la resolución de conflictos. El semi-presidencialismo como *tertium genus* en Europa Occidental.

2) Evolución Histórica y Puntos de Convergencia

2.1) La consolidación del Poder Ejecutivo como Poder Gubernamental predominante en todos los regímenes de gobiernos: normas jurídicas, evolución histórica, desarrollo institucional y tendencias políticas, en el marco de distintos modelos de capitalismo y de distintos modelos de democracia. Los poderes de los jefes de gobierno: institucionales y partidarios; ejecutivos y legislativos. La supremacía de los presidentes en el presidencialismo y la "presidencialización" de las democracias parlamentarias. Acumulación de poderes, de saberes y de capacidades de gestión en los aparatos ejecutivos. La nueva problemática de los centros presidenciales o centros de gobierno.

2.2) Los parlamentos modernos en un cuadro de separación de poderes y asimetría institucional. Las premisas del equilibrio democrático y el balance de poderes (checks and balances) en la concepción de James Madison. Las fortalezas del Congreso y el gobierno "dividido" en el caso peculiar de los Estados Unidos. La "racionalización" del Parlamento en los gobiernos parlamentarios, presidenciales y semi-presidenciales. Autonomía parlamentaria: competencias jurídicas y capacidades institucionales; formas de elección y organización partidaria. Tipología de los parlamentos: i) proactivos, ii) reactivos o iii) sumisos. Estabilidad y eficacia gubernamental versus división institucional y política de poderes. Las lecciones del pasado, los aprendizajes políticos y la ingeniería institucional en Europa Occidental y en América Latina.

3) Tipología de los Regímenes de Gobierno

Visión mayoritaria y visión proporcional de la democracia. Regímenes mayoritarios y regímenes pluralistas. Democracias consociational y democracias "consensuales" en la concepción de Arend Lijphart. Gobiernos de coalición y gobiernos de compromiso.

Las dimensiones del pluralismo, como medidas del grado de concentración y distribución de los poderes públicos: a) Relaciones Ejecutivo-Legislativo; b) Centralización y descentralización de las autoridades regionales; c) La organización de la administración ejecutiva: modelo ministerial y modelo de entes descentralizados; d) El sistema de partidos. El enfoque de los poderes de veto (veto players) institucionales y partidarios.

El sistema de partidos como clave de bóveda del sistema de poderes: competencia política, separación institucional de poderes y procesos de gobierno. La noción de democracia de partidos y de Party Government versus la noción de "partidocracia".

4) El Presidencialismo en América Latina

El debate parlamentarismo versus presidencialismo (Juan Linz). Crítica, anti-crítica y secuencias teóricas.

Evolución del presidencialismo realmente existente: presidencialismo mayoritario, presidencialismo de compromiso, presidencialismo de coalición.

Presidencialismo con partidos y presidencialismo sin partidos en las etapas recientes de la política latinoamericana: la era neo-liberal y el "giro" a la izquierda. Competencia efectiva, balance político y equilibrios institucionales. La recurrencia del populismo y los estrenos de tipo social democrático.

COMPETENCIAS

Generales

G1.- Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares relacionados con el estudio de los regímenes políticos.

G2.- Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información limitada o incompleta que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales o éticas vinculadas a la aplicación de los conocimientos jurídicos.

G3.- Integrar principios estructurales del sistema democrático a fin de participar en la construcción de una sociedad más igualitaria y defensora de los derechos fundamentales.

G5.- Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, redactar proyectos de trabajo o artículos científicos o formular hipótesis razonables.

G7.- Aprender a diseñar, planificar y organizar el propio trabajo, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor.

Transversales

CT1 - Reunión, análisis crítico y presentación de información: Capacidad para buscar, filtrar y sintetizar información; Habilidad para la comunicación oral; Capacidad de lectura de fuentes primarias y secundarias y de resumir o transcribir y clasificar la información de modo adecuado; Capacidad de redacción y presentación de ensayos académicos e informes profesionales; Capacidad de expresión oral en inglés en un entorno académico.

CT3 - Habilidades de integración y de trabajo en equipos multidisciplinares. Trabajo en equipos de carácter multidisciplinar e internacional. Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad. Capacidad de resolución de problemas y adoptar decisiones creativas e innovadoras en nuevos entornos.

Específicas

CE3.- Conocer los principales rasgos de la evolución histórica del gobierno representativo, su plasmación jurídico-constitucional y los debates actuales sobre su crisis.

PLAN DE APRENDIZAJE

Actividades formativas

AF1.- Clases magistrales.

AF2.- Preparación de materiales (artículos, capítulos de libros, referencias bibliográficas, sentencias, etc.).

AF3.- Estudio de los contenidos teóricos de las asignaturas.

Metodologías docentes

MD1.- Introducción al objeto de estudio, estado de la cuestión y principales debates doctrinales.

MD2.- Análisis de las referencias teóricas y metodológicas.

MD3.- Comentario de las lecturas/materiales proporcionados por los profesores.

MD4.- Discusión en grupo.

Resultados de aprendizaje

Los alumnos que cursan este módulo deberán alcanzar las siguientes competencias generales, transversales y específicas:

Generales

MII-G1. Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos sobre la formación de la voluntad política y los mecanismos de representación a nuevos debates sobre los modelos de democracia.

MII-G2. Capacidad de integrar los conocimientos tanto en el análisis jurídico-positivo de las instituciones como en la observación empírica de su funcionamiento.

MII-G3. Comprender la importancia de los mecanismos electivos y representativos en la conformación de sociedades democráticas.

MII-G5. Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, de redactar proyectos de trabajo o artículos científicos o de formular hipótesis razonables en materia de elección y representación.

MII-G7. Capacidad de planificar y distribuir adecuadamente los tiempos de estudio, trabajo en grupo y estudio de los materiales y referencias bibliográficas.

Transversales

CT1 - Reunión, análisis crítico y presentación de información: Capacidad para buscar, filtrar y sintetizar información; Habilidad para la comunicación oral; Capacidad de lectura de fuentes primarias y secundarias y de resumir o transcribir y clasificar la información de modo adecuado; Capacidad de redacción y presentación de ensayos académicos e informes profesionales; Capacidad de expresión oral en inglés en un entorno académico.

CT3 - Habilidades de integración y de trabajo en equipos multidisciplinares. Trabajo en equipos de carácter multidisciplinar e internacional. Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad. Capacidad de resolución de problemas y adoptar decisiones creativas e innovadoras en nuevos entornos.

Específicas

MII-E1. Capacidad de identificar los principales mecanismos de representación, las elecciones democráticas y los sistemas electorales y de partidos.

MII-E2. Conocimiento de los procesos y acontecimientos históricos ligados al origen del gobierno representativo.

MII-E3. Capacidad de entender y valorar críticamente el actual sistema representativo a partir de su configuración institucional y su funcionamiento.

MII-E4. Capacidad de emplear el método comparado en el examen de las formas de gobierno.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Descripción del sistema de evaluación

La evaluación se realizará por Módulo. Dicha evaluación consistirá en:

1. Un examen sobre la materia impartida en las asignaturas de carácter obligatorio. La nota que se obtenga en dicho examen supondrá el 60% de la calificación final de módulo. La prueba consistirá en un test que supone el 20% de la nota final, una pregunta de desarrollo de las asignaturas obligatorias que supone el 20% de la nota final, y una pregunta de desarrollo de la asignatura optativa sobre la que no haya realizado el trabajo que supone el 20% de la nota final. Cada una de estas tres partes deberá ser aprobada, como mínimo, con un 5
2. Un trabajo a elegir entre las propuestas de los profesores de las asignaturas optativas que supondrá el 30% de la nota final del módulo. El trabajo debe ser original sin incurrir en plagio.
3. La participación y trabajo de clase constituyen el 10% de la nota final, que se evaluará de 0 a 1.

La calificación final del módulo es la suma de las cuatro partes, cada una de las cuales deberá, necesariamente, aprobarse por separado.

Calificaciones

Las calificaciones iniciales serán expuestas en el tablón de anuncios del CEPC. Los resultados obtenidos por el alumno se calificarán conforme al siguiente baremo:

NO PRESENTADO (NP)

SUSPENSO (S) 0-4,9

APROBADO (A) 5-6,9

NOTABLE (N) 7-8,9

SOBRESALIENTE (SB) 9-10

La mención MATRÍCULA DE HONOR podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente año académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Calendario de exámenes

Los exámenes de las asignaturas correspondientes al Módulo II tendrán lugar en las siguientes fechas:

- Examen 1ª convocatoria: 12 de diciembre de 2016. Presentación del trabajo: 5 de diciembre de 2016
- Examen 2ª convocatoria: 6 de septiembre de 2017

PROFESORADO

Profesor responsable

Martínez Mesa, Francisco José

Doctor en Filosofía y Letras, Historia contemporánea, UAM.

Profesor Contratado Doctor en Ciencia Política y de la Administración

Departamento de Ciencia Política y de la Administración III. Facultad de CCPP y Sociología (UCM)

Profesorado

Alcántara Sáez, Manuel

Doctor

Profesor emérito de Ciencia Política y de la Administración

Universidad de Salamanca

HORARIO

Horario

- Ver aquí [Calendario académico 2016/2017](#)

BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES RELACIONADOS

Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

LANZARO, J. (ed.) 2001, Tipos de presidencialismo y coaliciones políticas en América Latina (Buenos Aires: CLACSO).

LANZARO, J.(ed.) 2012, Presidencialismo y Parlamentarismo. América Latina y Europa Meridional (Madrid: CEPC).

LIJPHART, A 1984, Las democracias contemporáneas (Barcelona: Ariel).

LIJPHART, A 2012, Patterns of Democracy (New Haven: Yale University Press).

LINZ, J. 1997, "Democracia presidencial o parlamentaria. ¿Qué diferencia implica? en Juan Linz y Arturo Valenzuela (Eds.), La crisis del Presidencialismo. Vol.1 (Madrid. Alianza Universidad).

PASQUINO, G. 2004. Sistemas políticos comparados. Francia, Alemania, Gran Bretaña, Italia y Estados Unidos (Buenos Aires: Prometeo).

SARTORI, G. 1994. Ingeniería Constitucional Comparada (México: Alianza Editorial).

TSEBELIS, G. 1995, "Decision Making in Political Systems: Veto Players in Presidentialism, Parliamentarism, Multicameralism and Multipartyism", British Journal of Political Science, Vol.25 (pp.289-325).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

A continuación se presenta una serie de referencias bibliográficas para aquellos estudiantes interesados en profundizar ulteriormente en la materia.

ALBERT, R., 2009, "The fusion of Presidentialism and Parliamentarism", American Journal of Comparative Law, 57-3, (531-577).

ALTMAN, D. y PEREZ LIÑAN, A. 2002, "Assessing the Quality of Democracy: Freedom, Competitiveness and Participation in Eighteen Latin American Countries", Democratization, 9:2 (pp. 85-100).

ARAGON, M. 2002, "¿Un parlamentarismo presidencialista?", Claves de Razón Práctica 123 (pp. 42-49).

BISCARETTI DI RUFFIA, P, 1973, Derecho constitucional, (Madrid: Tecnos), Formas de gobierno, en particular Gobierno Parlamentario pp. 236-250.

- BLONDEL, J. y COTTA, M. (eds.) (1996), *Party and Government* (London: Macmillan).
- CASTLES, F. y WIDENMANN, R. (eds.) 1986, *Visions and Realities of Party Government*, (Berlin: W. de Gruyter).
- CHEIBUB, J. A., PZEWORSKI, A. y SAIEGH, S., 2002, "Governos de Coalizão nas Democracias Presidencialistas e Parlamentarias", *Dados* 45:2 (pp. 187-218).
- CHEIBUB, J. y LIMONGI, F. 2002, "Democratic Institutions and Regime Survival: Parliamentary and Presidential Democracies Reconsidered", *Annual Review of Political Science*, Vol.5 (pp.151-179).
- DAHL, R. 1989, *La poliarquía: participación y oposición* (Buenos Aires: REI).
- DAHL, R. 1989, *Un prefacio a la teoría democrática* (Buenos Aires: GEL).
- DUVERGER, M. 1969, *Los Partidos Políticos* (México: FCE).
- DUVERGER, M. 1980. *Instituciones políticas y derecho constitucional* (Barcelona: Ariel), en particular *Regímenes de gobierno*, pp. 140-157.
- ELGIE, R. (ed.) 1999, *Semi-Presidentialism in Europe* (Oxford University Press).
- ELGIE, R. 2004, "Semi-presidentialism: Concepts, Consequences and Contesting Explanations", *Political Studies Review*, Vol.2, No.3 (pp.314-330).
- FABBRINI, S. 1999, "The American System of Separated Government: An Historical-Institutional Interpretation", *International Political Science Review* 20 (95-116).
- GARCIA MONTERO, M. 2009, *Presidentes y Parlamentos. ¿Quién controla la actividad legislativa en América Latina?* Madrid, Centro de Investigaciones Sociales, Monografías 269.
- HAGGARD, S. & MCCUBBINS, M. 1993, *Presidents, Parliaments and Policy* (Cambridge University Press).
- JOHNSON, G & CRISP B. 2003, "Mandates, Powers and Policies", *American Journal of Political Science* 47:1 (pp. 128-142)
- JONES, C. O. 1994, *The Presidency in a Separated System* (Washington DC: The Brookings Institution)
- KATZ, R. (ed.) 1987, *Party Governments: European and American Experiences* (Berlin: W. de Gruyter).
- LANZARO, J. (ed.) 2001, *Tipos de presidencialismo y coaliciones políticas en América Latina*, (Buenos Aires: CLACSO).
- LANZARO, J. 2005, "El Parlamento en una época de transición", en CAETANO, G. y PERINA, R. (eds.) *La "segunda generación" de reformas parlamentarias*, (Montevideo: OEA-CLAEH).

LANZARO, J. 2011, Social Democracy in the Global South. Brazil, Chile and Uruguay in Comparative Perspective, in Social Europe Journal 6.

LANZARO, J. (ed.) 2012, Presidencialismo y Parlamentarismo. América Latina y Europa Meridional (Madrid: CEPC).

LANZARO, J. (ed) 2014, Social Democracias "tardías". América Latina y Europa Meridional. (Madrid, CEPC)

LIJPHART, A. 1984, Las democracias contemporáneas (Barcelona: Ariel)

LIJPHART, A. 2012, Patterns of Democracy (New Haven: Yale University Press).

LINZ J. 1997, "Democracia presidencial o parlamentaria. ¿Qué diferencia implica? en LINZ, J. y VALENZUELA, A. (Eds.), La crisis del Presidencialismo. Vol.1 (Madrid. Alianza Universidad).

LINZ, J. y VALENZUELA, A. (eds.) 1997, La crisis del presidencialismo (Madrid: Alianza Universidad).

MADISON, J..1974, "Checks and Balances - The Federalist 51 [1788]", en HAMILTON, A., MADISON, J.. y JAY, J., The Federalist (Cambridge: Harvard University Press).

MAINWARING, S. y SHUGART, M. 2002, Presidencialismo y democracia en América Latina (Buenos Aires: Paidós).

MAINWARING, S. y SCULLY, T. 1995, Building Democratic Institutions. Party Systems in Latin America (Stanford: Stanford University Press)

MAINWARING, S. y SHUGART, M.(eds.) 1997, Presidentialism and Democracy in Latin America (New York: Cambridge University Press).

MAYHEW, D. 1991, Divided We Govern (New Haven: Yale University Press)

MORGENSTEIN, S. y NACIF, B. (eds.) 2002, Legislative Politics in Latin America (Cambridge University Press).

MUNCK, G. (ed.) 2007, Regimes and Democracy in Latin America (Oxford University Press).

NOHLEN, D. 1999, Sistema de gobierno, sistema electoral y sistema de partidos políticos (México: IFE).

NOHLEN, D. y FERNANDEZ, M. (eds.) 1991, Presidencialismo versus Parlamentarismo (Caracas: Nueva Sociedad).

NOHLEN, D. y FERNANDEZ, M. (eds.) 1998, El presidencialismo renovado (Caracas: Nueva Sociedad)

O'DONNELL G. 1994, "Delegative Democracy", Journal of Democracy, 5:1 (pp. 55-69).

PASQUINO, G. 2004, Sistemas políticos comparados. Francia, Alemania, Gran Bretaña, Italia y

Estados Unidos (Buenos Aires: Prometeo).

PASQUINO, G. 2007, Los poderes de los jefes de gobierno (Buenos Aires: Prometeo).

PETERS, B. G. 1997, "The Separation of Powers in Parliamentary Systems", en VON METTENHEIM, K. (ed.) Presidential Institutions and Democratic Politics (Baltimore: The Johns Hopkins University Press).

SARTORI, G. 1980, Partidos y Sistemas de Partidos (Madrid: Alianza).

SARTORI, G. 1994, Ingeniería Constitucional Comparada (México: Alianza Editorial).

SCHEDLER, A. 2006, Electoral Authoritarianism (Boulder: Lynne Rienner).

SHUGART, M. y CAREY, J. 1992, Presidents and Assemblies (New York: Cambridge University Press)

SHUGART, M. y CAREY, J. 1992, Presidents and Assemblies (New York: Cambridge University Press).

SIAROFF, A. 2003, "Comparative Presidencies: the inadequacy of the Presidential, Semipresidential and parliamentary distinction", European Journal of Political Research 42 (pp. 287-312)

STOKES, S. 1999, "Political Parties and Democracy", Annual Review of Political Science 2 (pp. 243-267). Annual Review of Political Science (Vol.5: 151-79).

STROM, K. 1990, Minority Government and Majority Rule (Cambridge University Press).

TSEBELIS, G. 1995, "Decision Making in Political Systems: Veto Players in Presidentialism, Parliamentarism, Multicameralism and Multipartyism", British Journal of Political Science, Vol.25 (pp.289-325).

TSEBELIS, G. 2002, Veto Players. How Political Institutions Work (Princeton University Press).

TSEBELIS, G. 2006, Jugadores con veto ¿Cómo funcionan las instituciones políticas? (México: Fondo de Cultura Económica).

WEBB, P. y POGUNTKE, T. (2005), The Presidentialisation of Parliamentary Democracies (Oxford University Press).

WEYLAND, K. 1996, "Neopopulism and Neoliberalism in Latin America: Unexpected Affinities", Studies in Comparative International Development, 31:3 (pp. 3-31).